

## Suplentes:

Don Antonio Peña Iglesias, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Don Jaime García Hernández, del Cuerpo Nacional Veterinario.

## CRIDA 07. (LEVANTE)

Una plaza de especialista en Economía Agraria Cuantitativa (Valencia).

## Admitido

Caballero Villar, Pedro (DNI 11.652.076).

## Vocales específicos para esta plaza

## Titulares:

Don Vicente Castell Roig, Titulado Superior del INIA.

Don José Luis Gascó Pérez Caballero, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

## Suplentes:

Don Salvador Zaragoza Adriaenses, Titulado Superior del INIA.

Don Diego Gómez de Barrera Castillo, Titulado Superior del INIA.

## CRIDA 10. (ANDALUCIA)

Una plaza de especialista en Bioclimatología del Olivar (Córdoba).

## Admitidos

Aguilar García, José Francisco (DNI 25.284.924).

González Vázquez, Antonio (DNI 75.479.630).

López Cózar Martínez, Francisco José (DNI 25.018.175).

## Vocales específicos para esta plaza

## Titulares:

Don José Humanes Guillén, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Don José Luis Muriel Fernández, Titulado Superior del INIA.

## Suplentes:

Don José María Fernández Martínez, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Don Juan Vicente Giráldez Cervera, Titulado Superior del INIA.

## Excluidos

Ninguno.

A los efectos de poder determinar el orden de actuación de los candidatos cuando éstos sean más de uno por plaza, se celebrará sorteo público en la sede del INIA, a las doce de la mañana, del primer día hábil, a contar desde la fecha de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Se convoca a los señores opositores para el comienzo del primer ejercicio el decimoquinto día hábil, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciséis treinta horas, en las sedes de los respectivos Centros, cuyos domicilios se expresan a continuación:

CRIDA 01. Finca «Mabegondo». San Marcos de Abegondo. La Coruña.

CRIDA 03. Montañana, número 177. Zaragoza.

CRIDA 04. Carretera de Cabrils, sin número. Cabrils. Barcelona.

CRIDA 05. Calle López Gómez, número 7, entrada por Santuario, 3. Valladolid.

CRIDA 06. Avenida Puerta de Hierro, sin número, esquina a Dehesa de la Villa. Madrid.

CRIDA 07. Masía de la Santa Cruz. Moncada (Valencia).

CRIDA 08. Finca «La Orden». Guadajira (Badajoz).

CRIDA 10. Finca «Alameda del Obispo». Córdoba.

CRIDA 11. Finca «Isamar», Valle Guerra. La Laguna (Tenerife).

OO. CC. Calle del General Sanjurjo, número 56. Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

25659

ORDEN de 3 de octubre de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

## ANEXO QUE SE CITA

## UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

## Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Grupo XVIII, «Navegación aérea».

Grupo XX, «Aeropuertos».

Grupo XXIV, «Transporte aéreo».

## Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XX, «Construcción II».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XI, «Electrónica».

Grupo XXIX, «Proyectos».

## Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo VI, «Dibujo técnico».

## Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

Grupo XVIII, «Equipo y Servicios».

## Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes

Grupo VI, «Dibujo».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Grupo XX, «Organización de Empresas y Servicios».

## UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

## Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XVII, «Proyectos I».

## Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXX, «Economía y Política agraria».

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo IX, «Dibujo técnico».

Grupo XII, «Estética y Composición».

Grupo XXIII, «Economía y Organización».

## UNIVERSIDAD DE BILBAO

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*  
Grupo III, «Geometría descriptiva».  
Grupo V, «Mecánica».

## UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*  
Grupo IV, «Física».

## UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas*  
Grupo XVI, «Metalotecnía».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**25660** *ORDEN de 4 de octubre de 1979 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Luis Ruiz-Maya Pérez, único aspirante admitido al concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) para provisión de la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 4 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**25661** *ORDEN de 8 de octubre de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Fisiología vegetal (interfacultativa con Ciencias)» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisiología vegetal (interfacultativa con Ciencias)» (Facultad de Farmacia), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Carmen Lluch Pla: 4,95 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**25662** *ORDEN de 10 de octubre de 1979 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Vicente Belloch Zimmermann, Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Vicente Belloch Zimmermann, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 6 de marzo

de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**25663** *ORDEN de 22 de octubre de 1979 por la que se nombra la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Facultad de Ciencias de la Información del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre adscripción a destino de los opositores aprobados en los diferentes concursos-oposiciones al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, se precisa la designación de una Comisión de Adscripción para la Facultad de Ciencias de la Información, a cuyo fin las Universidades correspondientes han elevado propuesta de Vocales representativos de cada Facultad, así como también se han realizado los sorteos para la designación de dos Catedráticos, un Profesor agregado y un Profesor adjunto.

Designado por este Departamento el Presidente de dicha Comisión, según establece el artículo quinto a) del mencionado Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Facultad de Ciencias de la Información.

Presidente titular: Don Carlos Seco Serrano.

Presidente suplente: Don Pedro Orive Riva.

*Vocales designados por sorteo*

Catedrático don Alfonso Nieto Tamargo.

Catedrático don José Luis Martínez Albertos.

Profesor agregado don Joaquín de Aguilera Gamoneda.

Profesor adjunto don Francisco Sobrao Martínez.

*Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva*

Barcelona-Autónoma:

Catedrático don Nazario González González.

Profesor agregado don Santiago Mir Puig.

Madrid-Complutense:

Catedrático don José María Desantes Guanter.

Profesor agregado don Luis Núñez Ladeveze.

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un periodo de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**25664** *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional del único aspirante a la plaza de Profesor agregado de «Ecología acuática» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología Acuática» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, constituida por la siguiente señora: